



Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid

YM/vr

En Las Rozas de Madrid, a catorce de diciembre de dos mil dieciocho.

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por la Secretaria General,

HE RESUELTO

- 1º) Convocar **sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno** a celebrar en el Salón de Plenos el día **diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho** a las **12:00 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- *Aprobación de la modificación del acuerdo del Ayuntamiento Pleno celebrado el 27 de julio de 2017, punto 11º.- Periodicidad de las sesiones de Pleno.*
- 2.- *Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 31 de octubre, 6, 16 y 28 de noviembre de 2018.*
- 3.- *Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.*
- 4.- *Control y fiscalización de los Órganos de Gobierno.*
- 5.- *Dedicatoria de pabellón del Polideportivo de la Dehesa de Navalcarbón al deportista de boccia, Francisco Javier Martínez Fernández-Aceytuno.*
- 6.- *Dedicatoria de monolito en el Parque París al cámara y reportero gráfico José Couso Permuy.*
- 7.- *Dedicatoria de monolito en el Parque "El Montecillo" a Oswaldo Payá.*
- 8.- *Modificación del acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de julio de 2015, al punto 2º: Creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes".*
- 9.- *Aprobación de la masa salarial del personal laboral de la propia entidad y de la Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda, S.A.*



- 10.- Adjudicación del contrato de "Suministro de energía eléctrica y gas natural a las instalaciones municipales: lote 1. Suministro de energía eléctrica en baja tensión cuya potencia sea menor a 10 Kw acogidos al precio voluntario para el pequeño consumidor", expte. 2018001SUM.
- 11.- Moción del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia para mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales de la Escuela Municipal de Música y Danza.
- 12.- Moción del Grupo Municipal Socialista para impulsar la participación juvenil en el municipio.
- 13.- Moción del Grupo Municipal Contigo por Las Rozas instando a la Comunidad de Madrid a la creación de una UCI pediátrica en el Hospital Universitario Puerta de Hierro.
- 14.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos por un compromiso de puntualidad en la red de Renfe Cercanías en la Comunidad de Madrid.
- 15.- Ruegos y preguntas.

- 2º) Notificar el presente acuerdo a los Concejales integrantes del Pleno.
- 3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo. José de la Uz Pardos

Doy fe,
LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo. Yolanda Martínez Swoboda